



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/007/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro del mes de abril del año dos mil trece, la Comisión para la licitación simplificada número **LS-103C80801/007/2013** relativa a la adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI**, Encargada de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con la finalidad de emitir el fallo correspondiente de la licitación simplificada que nos ocupa, se emite el siguiente resolutivo.-----

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las Bases de la presente licitación emite el siguiente:-----

FALLO

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y considerando que se van a adjudicar de manera integral las tres partidas en concurso para la adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adjudicación, conforme el siguiente monto:-----

- ✓ A la empresa participante **COMERCIALIZADORA MARFI, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las tres partidas en licitación por un subtotal de \$5'411,643.10 (Cinco millones cuatrocientos once mil seiscientos cuarenta y tres pesos 10/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$865,862.90 (Ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 90/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'277,506.00** (Seis millones doscientos setenta y siete mil quinientos seis pesos 00/100 m.n.).-



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/007/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS

SEGUNDO- Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente dentro del término de cinco días hábiles, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. En caso de no comparecer en este lapso se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/007/2013** relativa a la adquisición de **AUXILIARES AUDITIVOS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Encargado de Despacho de la Dirección de
Finanzas y Administración

LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI
Encargada de Despacho de la Dirección
de Asistencia e Integración Social y Área
Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales



DIF
ESTATAL DE VERACRUZ



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/007/2013
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS**

**LIC. JORGE ANTONIO SANTANDER
GARCÍA**
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones